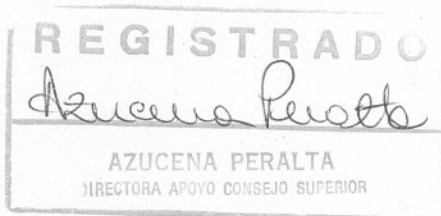




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 30 de abril de 2003.-

VISTO la nota N° 2489/2003 de Facultad Regional San Rafael, mediante la cual solicita incorporar a diversos docentes de la Universidad Nacional de Cuyo, a la nómina de Profesores Ordinarios en condiciones de integrar jurados para los concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad Regional San Rafael.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Incorporar a la nómina de Profesores Ordinarios en condiciones de integrar jurados para los concursos docentes, a los propuestos por la Facultad Regional San Rafael, pertenecientes a la Universidad Nacional de Cuyo, conforme al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 289/2003

Rbg

  
Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento

  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 289/2003

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

ASENJO, Armando Raúl	Operaciones Unitarias II
BLAS, Luis A.	Legislación
CASTELLER, Mario	Legislación
MENDEZ, Julio	Álgebra y Geometría Analítica
	Análisis Matemático I
	Análisis Matemático II
	Matemática para Ing. Electromecánica
SIERRA, Luis J:	Economía
	Economía de la Empresa
TORRECILLA, Oscar	Economía
	Economía de la Empresa
ZENOBI, Gianni	Geología Aplicada

---

rbg